SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

determinados para que [illegible] de aqui adelante
para que [illegible] de los que
[illegible] mas conuenga = rremiten
[illegible] acuerdo [illegible] que [illegible]
lo que su md a de ser servido
poner remedio [illegible] que a
[illegible] su mag.
[illegible] de semejantes
de mi [illegible] su md [illegible] como juez
de su mg a quien toca el castigo de los
dellitos [illegible] ordene lo que fuere
que todos los cavalleros regidores [illegible]
[illegible] con su persona a todo
lo que su md ordenare como leales vasa-
llos de su mag. =

Hecharon suertes para alcaldes en la manera sig[uiente]

1643 r Noviembre — Don Al[ons]o Conejero
r Diciembre — Don [illegible] Vaca de [illegible]
1644 r enero — Don Fr[ancis]co Melgarejo
r febrero — Ant[oni]o de Robles [illegible]
r Marzo — J[ua]n Sanchez Marin
r abril — Don Fr[ancis]co Muñoz Menez
r Mayo — J[ua]n de Mata
r junio — Don Sebastian de Robles
r Julio — Don Al[ons]o Marin
r agosto — D. Fer[nan]do Montreal
r Sete — Don J[ua]n Ximenez
r Otubre — Don [illegible] Marin
r noviembre — [illegible] de Robles

ther[ero] de papel — Don Fr[ancis]co Muñoz Menez [illegible]
Ber[nar]do Marin — [illegible] que [illegible]
[illegible] Ber[nar]do Marin [illegible]
[illegible]
el dho [illegible] se nombro en la manera
siguiente